

Madrid, 4 de septiembre de 2018

CIRCULAR 151/2018

**EXCMO. SR. CONSEJERO
CONSEJO GENERAL DE LA ABOGACÍA ESPAÑOLA**

Querido Consejero y amigo:

Dentro de las actividades de formación de este Consejo General, y en el marco de las denominadas “Conferencias de los lunes”, el próximo día **17 de septiembre**, de **16:15 a 18:30 h**, se celebrará en la sede del Consejo General de la Abogacía, (Paseo de Recoletos nº 13 de Madrid), una conferencia sobre **“El falso autónomo. Características y nuevas tendencias. La problemática en el sector de la abogacía.”**

A la conferencia se podrá asistir previa inscripción y de forma gratuita. Asimismo se retransmitirá por internet para ser seguida por todos los Consejos, Colegios y colegiados que lo deseen, a través de la página web del Consejo: www.formacionabogacia.es en la que está habilitado un banner con un enlace para proceder a la inscripción tanto para la asistencia presencial a la conferencia cómo para el acceso a la retransmisión.

Para el visionado online el día de la retransmisión, se deberá acceder a la información de la celebración de la Conferencia en la página www.formacionabogacia.es

Consideramos que el tema a desarrollar es de interés para todos los profesionales implicados y los ponentes tienen una destacada experiencia en tan importante tema.

Para cualquier problema técnico que pueda surgir, puedes dirigirte al número de teléfono **91 150 10 03** o al correo soporte@formacionabogacia.es

Adjunto se remite el programa de la Conferencia a fin de que le des la difusión oportuna.

Un abrazo,



Fdo. Carlos Fuentenebro Zabala
Presidente Comisión de Formación



PLAN DE FORMACIÓN

“CONFERENCIAS DE LOS LUNES”

LUNES 17 DE SEPTIEMBRE 2018

**EL FALSO AUTÓNOMO. CARACTERÍSTICAS Y NUEVAS TENDENCIAS. LA
PROBLEMÁTICA EN EL SECTOR DE LA ABOGACÍA.**

16:15.- Presentación de la sesión

16:30.-

1) Indicios clásicos de laboralidad

- Los horarios
- El trabajo personalísimo
- Las instrucciones en trabajos técnicos
- La formación
- Ajenidad patrimonial
- Otros indicios

2) Nuevos indicios

- Los datos
- La ajenidad en la marca
- Las instrucciones necesarias
- La reputación online
- Las plataformas como medio patrimonial

3) Los falsos autónomos en el contrato de franquicia

4) Especial referencia al falso autónomo en el sector de la abogacía.

Ponentes:

D. Adrián Todolí Signes. Profesor de Derecho del trabajo de la Universidad de Valencia.

D. Javier Aranda Guardia. Abogado laboralista. Presidente Sindicato de Abogados (SAICO).

18:00-18:30.- Coloquio

18:30.- Final de la sesión

Coordinadora: Dña. Mara Monreal Rodríguez. Abogada. Presidenta de la Confederación Española de la Abogacía Joven.